

Desde nuestro gabinete jurídico nos han realizado una lectura de las Medidas urgentes del aprobadas por el Gobierno en el Real Decreto Ley 7/2020 de 12 de marzo por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del Covid-19.

Con fecha de ayer el Gobierno ha aprobado una serie de medidas entre las que a los efectos de las empresas cabe destacar:

Artículo 12.- Se amplía la línea de **crédito en 200 millones de euros** través **ICO** en favor de empresas establecidas en España que se dediquen a la actividad relacionada con el turismo (relación de **sectores de actividad más abajo**) tanto a empresas como a autónomos.

Cód. CNAE2009	Título CNAE2009
4932	Transporte por taxi

Artículo 14.- **Aplazamiento de deudas tributarias. Se concede un aplazamiento** en el ingreso de deuda tributaria de declaraciones-liquidaciones y autoliquidaciones **cuyo plazo de presentación e ingreso finalice desde la fecha de 12 de marzo de 2020 hasta el día 30 de mayo de 2020, ambos inclusive.**

Requisitos: Será requisito necesario para la concesión del aplazamiento que el deudor sea persona o entidad con volumen de **operaciones no superior a 6.010.121,04 euros en el año 2019.**

Condiciones: El plazo será de seis meses.

No se devengarán intereses de demora durante los primeros tres meses del aplazamiento.

ESTAMOS A LA ESPERA DE QUE EL GOBIERNO APRUEBE NUEVAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN NEGOCIANDO CON LOS AGENTES SOCIALES, OS CONTINUAREMOS INFORMANDO EN CUANTO SEAN APROBADAS.

Las últimas noticias es que el próximo martes el Gobierno anunciarà la adopción de medidas económicas

<https://www.publico.es/politica/crisis-coronavirus-gobierno-aplaza-martes-medidas-economicas-laborales.html>

Desde el STAC pensamos que la Administración debería de aprobar una exención de pago de los autónomos y otros impuestos que gravan nuestra industria mientras que dure la crisis sanitaria y también ayudas más claras y eficaces para hacer frente a la falta de facturación en este periodo que estamos viviendo de paralización de nuestro sector.